

NOTA DE PRENSA

COMPETENCIA ANDALUCÍA INSPECCIONA LA SEDE DE VARIAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

Las inspecciones se efectuaron en la sede de tres empresas simultáneamente por la presunta existencia de acuerdos para repartirse el mercado del mantenimiento y conservación de carreteras en todas las provincias de Andalucía.

La Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía (ACREA) ha llevado a cabo los días 5 y 6 de octubre de 2021 inspecciones simultáneas en las sedes de varias empresas que desarrollan su actividad económica en el mercado de los servicios de mantenimiento y conservación de carreteras en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las inspecciones han tenido por finalidad la búsqueda de indicios que permitan verificar la existencia de uno o varios cárteles de empresas, constituidos para actuar en dicho mercado. El objeto de las inspecciones se ha dirigido a indagar sobre la presunta actuación de las empresas implicadas en la celebración y ejecución de acuerdos para falsear la competencia en las licitaciones públicas, coordinando su actividad en la presentación de las ofertas para influir en la adjudicación de los contratos.

Trece ha sido el número de las empresas inicialmente investigadas en el desarrollo de las inspecciones, que podrían estar agrupadas en uno o más cárteles. Dichas empresas ejercen sus actividades económicas en todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, si bien algunas de ellas tienen su domicilio social fuera de la Comunidad.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha sancionado recientemente a doce empresas con un total de 61,28 millones de euros por una infracción constitutiva de cártel, consistente en la alteración de las licitaciones de servicios de conservación y explotación de carreteras convocadas por el Ministerio de Fomento (actual Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) desde 2014 a 2018.

Las inspecciones realizadas por la ACREA suponen un paso preliminar en el proceso de investigación de las supuestas conductas anticompetitivas y no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de las entidades inspeccionadas. En caso de que, como resultado de la inspección, se encontrasen indicios de prácticas anticompetitivas, prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia, se procedería a la incoación formal de un expediente sancionador.

Los acuerdos entre competidores se consideran una infracción muy grave de la legislación de competencia, que pueden conllevar multas de hasta el 10% del volumen de negocios total de las empresas infractoras en el ejercicio inmediatamente anterior al de la imposición de la multa.

La investigación de los cárteles y la preservación de la competencia en las licitaciones públicas constituyen una prioridad para la ACREA. El mantenimiento de procedimientos de contratación pública en los que todos



los operadores puedan concurrir en igualdad de oportunidades aporta un triple beneficio, derivado de la competencia: una mayor eficiencia en la gestión del gasto por parte de las Administraciones, una garantía de trato igualitario para todas las empresas y unas mejores prestaciones y servicios para la ciudadanía. La defensa de la competencia en los mercados en los que se integran las licitaciones públicas constituye un elemento esencial para el correcto desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, si se tiene en cuenta que en 2020 la Administración de la Junta de Andalucía, sus Entidades Instrumentales y Consorcios promovieron 98.371 contratos por un valor cercano a los 5.000 millones de euros.

La ACREA se encuentra actualizando su Guía sobre competencia en el ámbito de la contratación pública andaluza, a fin de incorporar las nuevas medidas previstas en la Directiva ECN+ para aplicar más eficazmente las normas sobre competencia y garantizar el correcto funcionamiento del mercado interior, e introducir en la Guía las consecuencias derivadas de la última modificación de la Ley de Defensa de la Competencia y de la Ley de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía.